

I.E.S. CUENCA DEL NALÓN

Avenida de la Reguera, 25 – 33930 La Felguera / 985 69 11 78 cuencade@educastur.org



CRITERIOS TITULACIÓN EN 4º CURSO DE E.S.O.

Se inicia el procedimiento de valoración de la posibilidad de seguir estudios del alumno/a: _____ del curso _____

que ha suspendido dos materias, _____, con el propósito de decidir colegiadamente sobre su titulación extraordinaria, tal y como recoge el Decreto 59/2022 de ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en Asturias.

Habiendo puesto en común la información pertinente sobre el alumno/a, y de acuerdo con las cuatro condiciones establecidas por la ley que el alumno/a debe cumplir simultáneamente para titular de manera extraordinaria, tal y como se recoge en la concreción curricular del centro, el equipo docente decide que el alumno o alumna:

SÍ TITULA, puesto que cumple simultáneamente las cuatro condiciones:

NO TITULA, puesto que incumple una o varias de las cuatro condiciones:

CONVOCATORIA ORDINARIA (ÚNICA)

- La nota media en las competencias clave es **igual o superior a 2**.

MEDIA	SÍ / NO

- La asistencia en la materia suspensa es **igual o superior al 75%**.

%	SÍ / NO

- Se ha presentado en la materia suspensa, **al menos, a un 90%** de las pruebas necesarias para realizar la evaluación.

%	SÍ / NO

- La nota media de las calificaciones en la etapa, incluyendo la materia suspensa, es **igual o superior a 5**.

MEDIA	SÍ / NO